

SANDRA MILENA GAVIRIA LONDOÑO

TP 173432-T

Señores
Asamblea General Ordinaria
ASOPANTANILLO
Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2024

Dictamen Favorable

En calidad de Fiscal, he auditado los correspondientes estados financieros de la persona jurídica denominada ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PANTANILLO ENVIGADO por el período de enero 1º a diciembre 31 de 2023: Estado de actividades, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de cambios en la situación financiera y de flujo de efectivo, por los años terminados en esa fecha, junto con sus correspondientes Revelaciones / Notas, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras, y las políticas contables.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 3022 de 2013, en conjunto con las directrices y Orientaciones Profesionales Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta organización, en sesión de Junta Directiva. Una de mis funciones como Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo apoyado en las Normas de Auditoria y Aseguramiento de la Información General, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas / revelaciones en los estados financieros. También incluí la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados en las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para Considero que la evidencia de auditoria para la preparaci3n de los estados financieros arriba mencionados proporciona bases suficientes y adecuadas para dar mi opini3n FAVORABLE.

Las cifras fueron tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad, los cuales presentan razonablemente la situaci3n financiera de la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PANTANILLO ENVIGADO del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con la normatividad NIIF. Adem3s, informo que la Asociaci3n se ajusta a los estatutos originales y a las decisiones de la Junta Directiva y que para el cierre de a3o 2024 se analizan los diferentes conceptos tanto en el 3mbito administrativo, tributario y contable.

Una auditoría también incluye, evaluar las diferentes 3reas que existen dentro de la asociaci3n.

Entidad en funcionamiento

Manifiesto que la asociaci3n no tiene previsto suspender el funcionamiento de sus actividades como tampoco existe la intenci3n de liquidar o hacer cesar sus operaciones.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

En cumplimiento de mis funciones present3 doce (12) informes durante el periodo enero - diciembre de 2024, a trav3s de los cuales dej3 plasmado el manejo contable, administrativo y, financiero de la asociaci3n, incluyendo asuntos del sistema de control interno y arqueos de caja menor, cada informe contiene observaciones, hallazgos, e incluí una serie de recomendaciones en cumplimiento de la norma, para procurar su fortalecimiento; los informes emitidos por la Fiscal fueron compartidos a la Junta Directiva y a la Administraci3n.

Los principales asuntos tratados en mis informes como fiscal durante la vigencia del a3o 2024, se relacionaron con temas tales como:

La revisi3n de comprobantes contables f3sicos tales como: recibos de caja, comprobantes de egreso, facturaci3n, documentos soportes, comprobantes de n3mina, planillas de seguridad social y ajustes. realic3 la revisi3n de la documentaci3n que estuvo a mi alcance y relacionada con los aspectos contables, normativos y de gesti3n.

Los procedimientos ejecutados desde la parte Administrativa se encuentran bien documentados y se realizan conforme a las actividades desarrolladas y aprobadas.

Revisión de los libros de actas; los cuales se llevan y se conservan debidamente. Conteniendo toda la información de la asociación.

La asociación cuenta con un archivo contable completo y separado por meses y años.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la asociación.

La Asociación presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, las declaraciones tributarias de retención en la fuente e IVA de forma adecuada, como también las contribuciones a la superintendencia de servicios públicos, la CRA, impuesto vehicular, tecnicomecanica, SOAT y Póliza de seguro.

Los saldos de los bancos se encuentran conciliados a diciembre 31: cuenta de ahorros, inversiones virtuales CDT y caja menor que conforman el equivalente al efectivo.

Se concilian los saldos del inventario, garantizando que el inventario físico sea igual que el contable.

Se manejan los activos de acuerdo al manual de políticas contables y al contrato de comodato aprobado, se realiza la depreciación por el método de línea recta y los gastos son acordes a los activos matriculados.

Los Pasivos son reales de acuerdo a la información de la Asociación, siendo este el correspondiente a los beneficios a los empleados corto plazo, los cuales se extinguen en el primer trimestre del año 2025.

La asociación cumple con la normatividad del régimen tributario especial realizando su actualización de forma correcta en el mes de Junio de 2024.

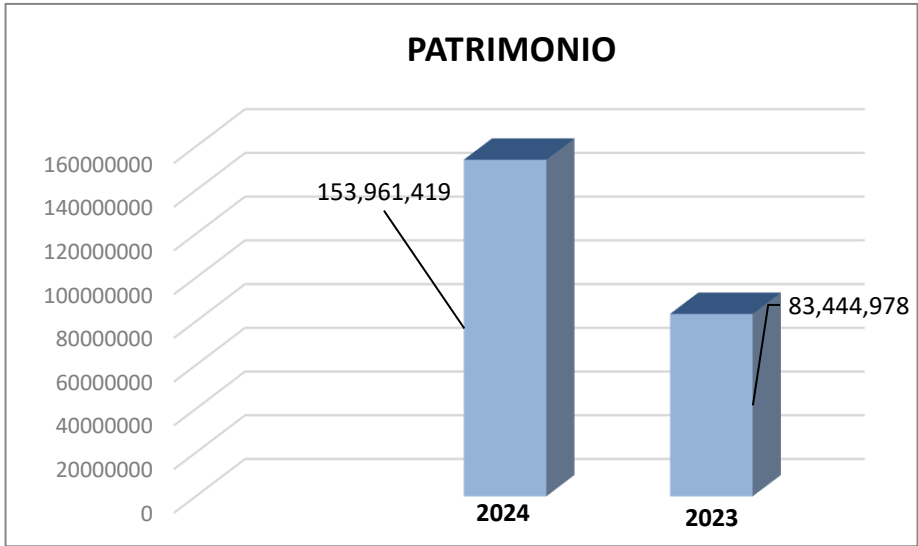
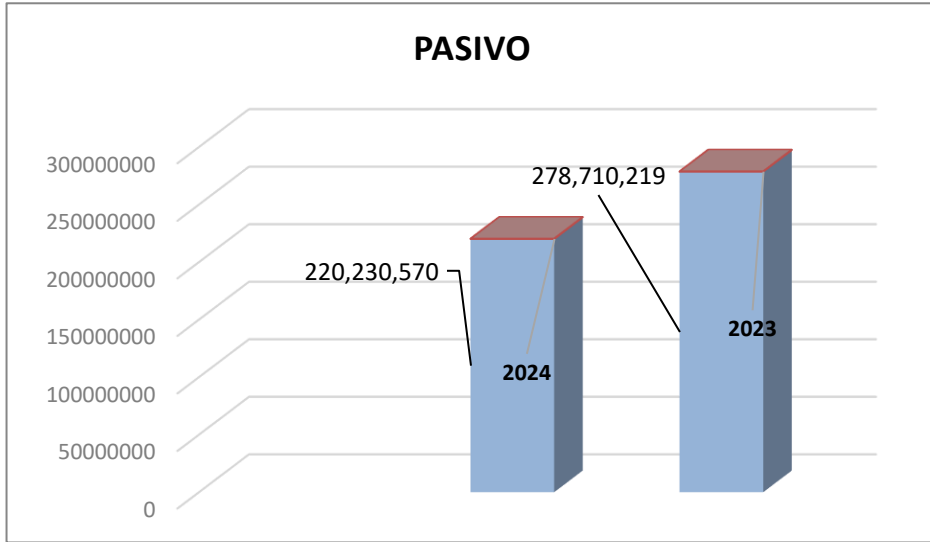
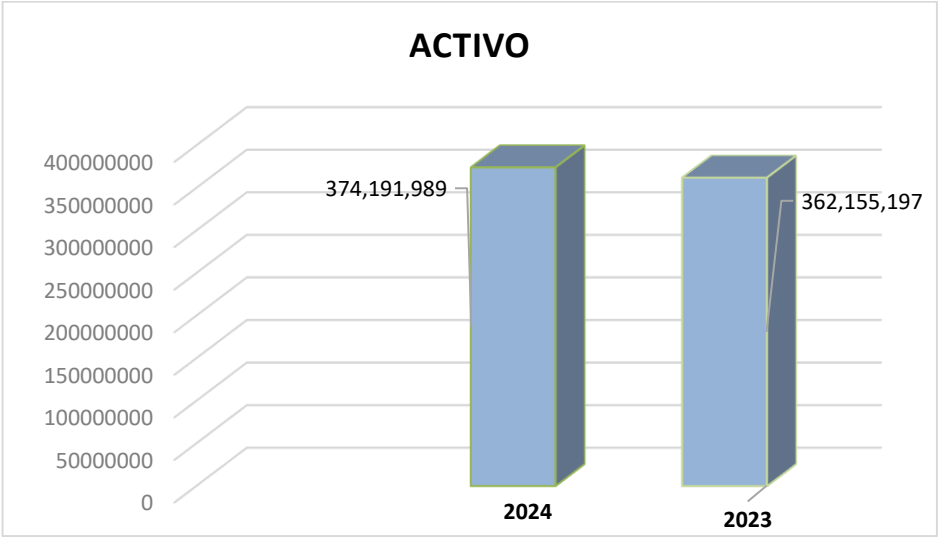
Realicé un informe de control y seguimiento a las asignaciones permanentes desde el año 2019 hasta el año 2024; garantizando el cumplimiento enviado a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, con los proyectos a ejecutar (reglamentación tributaria actual para ESAL).

Año	Valor	Saldo Pendiente por Ejecutar
Asignaciones permanentes 2017	106.942.431	0%
Pérdida del Ejercicio 2018	-112.931.337	Se compenso
Asignaciones permanentes 2019	117.488.377	0%
Asignaciones permanentes 2020	170.666.192	0%
Asignaciones permanentes 2021	155.645.161	0%
Asignaciones permanentes 2022	86.996.000	0%
Asignaciones permanentes 2023	-1.951.084	0%
Asignaciones permanentes 2024	70.516.442	70.516.442

Los ingresos operacionales de la asociación reflejan valores percibidos por la captación y venta de agua de acueducto rural, por los conceptos de cargo y fijo y consumo, recargos por mora, suministros y accesorios.

Aumentaron en el año 2024 un 23.83% con respecto al año 2023.





El Activo se aumentó en el año 2024 un 3.3% con respecto al año 2023.
El Pasivo disminuyó en el año 2024 un 21% con respecto al año 2023.
El Patrimonio aumentó en el año 2024 un 84.5% con respecto al año 2023.

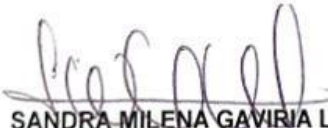
DICTAMEN FINAL FISCAL

Es así que, en el DICTAMEN FINAL al 31 de diciembre 2024, está libre de manifestaciones erróneas importantes-relevantes, que puedan afectar la razonabilidad de los mismos.

Se entrega el presente informe a la Administración para que sea adjuntado al acta de la Asamblea General Ordinaria.

Agradezco la confianza depositada en mí por parte de la honorable Asamblea y la Junta Directiva; mi rol como Fiscal siempre estuvo enmarcado a proteger el patrimonio de cada uno ustedes, así como salvaguardar los intereses de la asociación.

Se firma en Envigado, a los 21 días del mes de Febrero de 2025.


SANDRA MILENA GAVIRIA LONDOÑO
TP 173432-T
Contadora
C.C. 32.240.303

Fiscal

Firmado en original.